

30027 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 7 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS CLASIFICADOS POR NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Cuerpo: Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	1984820013S0911	Béneto Martí, Juan Luis	JU	MD	1964- 6-27
2	1272154213S0911	Díez Alvarez, Juan Ignacio	JU	MD	1957-11-25
3	0517171057S0911	Fernández Sánchez, Andrés	JU	MD	1963-11-25
4	2264689224S0911	Pallardo Cosme, M. Desamparados	JU	MD	1960-10-22
5	2263873468S0911	Lario Marigil, M. del Amor	JU	MD	1960- 5-30
6	1819362413S0911	González Merchán, Irene	JU	MD	1960- 5-23
7	0697924246S0911	Martínez Fernández, Francisco José	JU	MD	1960- 6-23
8	1784642302S0911	Subiza Cortel, Enrique Miguel	JU	MD	1952- 9-29
9	0516996424S0911	Gómez García, Ginesa	JU	MD	1964- 3-24
10	1190548913S0911	Castiñeira Sancho, María Jesús	JU	MD	1964-11-12
11	3121588846S0911	López Moreno, María Carmen	JU	MD	1958- 7- 5
12	3806815346S0911	Cortés Loras, María Pilar	JU	MD	1961- 3-18
13	1679515235S0911	Calvo Rebollar, Julián	JU	MD	1963- 5- 3
14	1310354946S0911	Sanz Hernán, Fidela	JU	MD	1961- 4-14
15	0783581402S0911	Dominguez García, Santiago	JU	MD	1959-12-18
16	1984216246S0911	Tegel Gil, Fernando	JU	MD	1962- 2-13
17	0620703635S0911	Meco Serna, Ramón	JU	MD	1956- 5- 3
18	2321717857S0911	Sánchez Millán, Cristóbal	JU	MD	1960- 7- 9
19	2432258357S0911	Sevilla Espí, Fernando J.	JU	MD	1964- 1-23
20	1273106435S0911	García Poza, María Angeles	JU	MD	1961-11- 6
21	1170169302S0911	San Martín Vidal, Avelino	JU	MD	1954- 9-19
22	5189748757S0911	Diego Gómez, Sofía de	JU	MD	1963-12- 9
23	0703844846S0911	Borjas Manso, Felipe	JU	MD	1949- 6-16
24	0744609935S0911	Mora Parra Luis Miguel	JU	MD	1960- 8-15
25	2268498957S0911	Sánchez Almonacid, María Amparo	JU	MD	1962- 4-28
26	0974556913S0911	Barbero Redondo, José Angel	JU	MD	1963- 7-29
27	0898478924S0911	Yu Ishizuka, Jaime	JU	MD	1955- 5- 3

30028 RESOLUCION de 31 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.